



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ**  
Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.  
NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

# ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA***



## ***PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO***

***2026***

**I. E. T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO**

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima  
Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

# INTRODUCCION

En el marco del Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y las políticas de administración La institución Educativa TÉCNICA BOYACA, presenta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, con el objetivo de mantener la estrategia de combatir la corrupción y brindar atención al ciudadano durante el 2026.

Además, es crucial fortalecer la integridad como rasgo personal y esencial en la prevención de la corrupción, que incentive la creación de prácticas y conductas excepcionales en la realización de las tareas, siendo imprescindible enfocarse en los hábitos, actitudes y percepciones de los empleados del Instituto.

Mediante las estrategias definidas en el PAAC, se persigue establecer procedimientos que promuevan la transparencia y eficacia en la utilización de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos, con el objetivo de poner de manifiesto las acciones de la administración pública y prevenir la concretización de actos de corrupción, siendo estos inadmisibles independientemente de su repercusión.

El plan fija las estrategias de carácter institucional para a la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Institución, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadanos y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública de calidad. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, está conformado por seis (6) componentes. Además, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el PAAC implementa los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan, en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación.

**I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO**

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



# CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. VALORES Y PRINCIPIOS
3. MISIÓN
4. VISION.
5. MARCO NORMATIVO
6. OBJETIVOS
7. COMPONENTES DEL PLAN
  - 7.1 PRIMER COMPONENTE:  
Gestión del riesgo de Corrupción
  - 7.2 SEGUNDO COMPONENTE:  
Racionalización de trámites
  - 7.3 TERCER COMPONENTE:  
Rendición de cuentas
  - 7.4 CUARTO COMPONENTE:  
Mecanismo para mejorar la atención al ciudadano
  - 7.5 QUINTO COMPONENTE:  
Transparencia y acceso de la información pública
  - 7.6 SEXTO COMPONENTE:  
INICIATIVAS ADICIONALES



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

# 1. MARCO NORMATIVO



La Presidencia de la República sancionó la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 conocida como Estatuto Anticorrupción, por la cual se dictaron normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

El artículo 73 de la citada Ley, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y territorial deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano y se estableció hasta el 31 de enero como plazo máximo para la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC.

El Decreto 1081 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, compiló el Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual se estableció como metodología para diseñar y hacer seguimiento al PAAC, la contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" y el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción, 2015", de conformidad con el Decreto 124 de 26 de enero de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

La Secretaria de Transparencia para apoyar el cumplimiento de algunas de las principales disposiciones de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Ley 1712 de 2014 y de su Decreto reglamentario 1081 de 2015, diseño las cartillas de la Ley de Transparencia, como guía de caracterización de ciudadanos y grupos de valor versión 5 de noviembre de 2022; instrumentos de gestión de información pública; respuesta a solicitudes de información pública e implementación de los programas de gestión documental.

Ley 2195 de 2020. Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

**I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO**

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



## 2. OBJETIVO GENERAL



Definir actividades y estrategias encaminadas en la Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano en la Contraloría General de Boyacá, para fomentar la transparencia en la gestión que permitan la identificación, seguimiento y control de los riesgos, en concordancia con los principios de transparencia y eficiencia administrativa, a través de la formulación y práctica de cinco componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo a los lineamientos contenidos en el documento estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción versión 2, para la vigencia 2026.

## 1. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Asegurar la transparencia, confiabilidad en el manejo adecuado de los recursos, fortaleciendo los servicios como Institución Educativa del Gobierno Municipal, fortaleciendo el acceso a la información de la gestión pública, motivando a la ciudadanía en el ejercicio de los deberes y derechos del control social, bajo el diseño de acciones viables que contribuyan a mantener en los procesos generando espacios de trabajo conjunto con los diferentes entes de control.
  - Definir las acciones necesarias para optimizar el proceso de Atención al Ciudadano
  - Asegurar la transparencia y el acceso a los datos públicos del



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

Instituto mediante canales físicos y digitales

- 
- Promover la cultura de la legalidad y la ética pública en los colaboradores de la entidad.
- 
- Fortalecer los mecanismos con los que cuenta la entidad para prevenir actos de corrupción y mejorar la efectividad de los controles.
- 

### 3. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA



#### VISIÓN

Hacia el año 2026, los saberes, competencias científicas, de conservación de los recursos naturales y empresariales serán incorporados al proyecto de vida de cada integrante de la comunidad educativa; transformando a la Institución Educativa Técnica Boyacá, en líder local de la formación de ciudadanos con una cultura de gestión autónoma, que contemple aspectos, económicos, axiológicos, ambientales, científicos, tecnológicos, y culturales, expresado en proyectos e iniciativas que vinculen de manera efectiva a los estamentos de la Institución.

#### MISIÓN

La Institución Educativa Técnica Boyacá se propone generar y promover una cultura científica y emprendedora entre los actores de la comunidad educativa,

**I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO**

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

mediante la construcción de un pensamiento científico, humanista, empresarial y ambiental, que estimule la gestión de proyectos de estudio y apropiación de recursos naturales y tecnológicos, de desarrollo social y económico; a partir de un proceso de educación integral realizado a través de las áreas de formación de niveles de Preescolar, Básica, Media Académica, Media Técnica y Educación para Adultos en los Ciclos III, IV, V y VI.

## VALORES INSTITUCIONALES:



Los principios institucionales buscan formar ciudadanos críticos, con autonomía, visión empresarial, de conservación de los recursos naturales y espíritu de superación, cimentados en los derechos y deberes prescritos en la Constitución Nacional.

La relación en la Institución Educativa Técnica Boyacá se enfoca en principios de convivencia, liderazgo, empresa, conservación de los recursos naturales, ciencia y tecnología. Los criterios y procedimientos que orientan a todos sus miembros están enfocados hacia una sana convivencia, avenencia y participación de la vida educativa. Como institución educativa democrática se constituye en un medio posibilitador de igualdad y participación, reconociendo la pluralidad de pensamientos opiniones y convicciones; además, un lugar en el que se favorece la expresión de la personalidad y las diferencias individuales y que se viven en la convivencia cotidiana.

### I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

La Institución educativa Técnica Boyacá, adopta los mismos valores éticos, que rigen los actos de los servidores públicos de la Alcaldía de Ibagué (2006), según su código de ética:

**Servicio.** Prestación y aplicación humana del trabajo que satisface necesidades a personas, comunidades y organizaciones.

**Responsabilidad.** Cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y deberes frente a la familia, la comunidad, la institución y el Estado con capacidad para asumir las consecuencias de sus propias acciones.

**Lealtad.** Gratitud y amor con la empresa, los jefes, los compañeros, la familia y la sociedad.

**Honestidad.** Consiste en actuar con rectitud, transparencia y coherencia con lo que se piensa, se expresa y se hace.

**Respeto.** Consideración y estima, por la comunidad o sociedad civil, el entorno, su cuidado y la observancia de conductas para preservarlo y dignificarlo.

**Productividad.** Capacidad para ejecutar acciones y lograr los mejores resultados, mediante la optimización del tiempo y los recursos.

**Solidaridad.** Es la adhesión a la causa, que se manifiesta con relaciones de apoyo y cooperación con todas las personas.

**Pertenencia.** Consiste en asumir el hecho de estar inmerso en la comunidad, en la empresa y en sus valores aceptados.

**Justicia.** Disposición para actuar con equidad y probidad en relación con las personas, los procesos y las decisiones.

**Tolerancia.** Capacidad de escuchar, observar y respetar las acciones y diferencias de los demás para poder interrelacionarse en forma armónica.

**I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO**

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



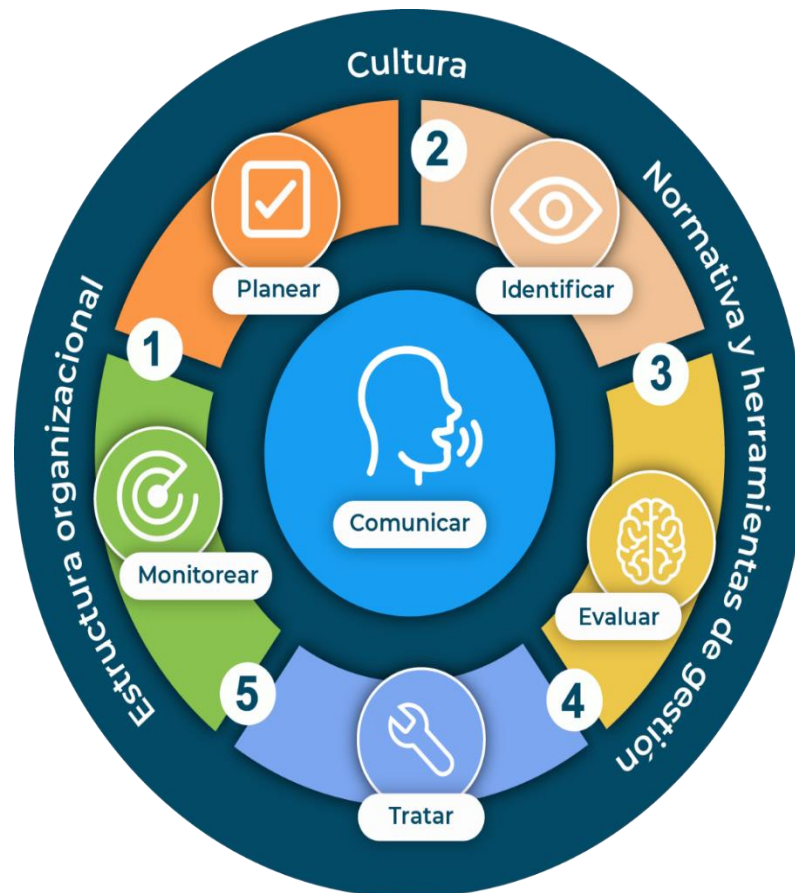
## Estructura del PAAC





## Componente 1:

# Gestión del Riesgo de Corrupción



A través del **PRIMER COMPONENTE**, se continúa con la estrategia que le permite a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ**, identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción en los procesos

**Consecuencia:** Los efectos provocados por la aparición de un riesgo pueden variar, incluyendo: una pérdida (Impacta la Imagen, integridad y percepción institucional), un perjuicio (Impacta el Instituto), un daño (Impacta los procesos), un deterioro (Impacta la Economía).

**Impacto:** Se refiere a las consecuencias o efectos que pueden favorecer la evidencia del riesgo de corrupción en la organización. Es inadmisibles un peligro de corrupción, por lo que su influencia nunca será disminuida, los estándares fijados son Moderado, Mayor o Catastrófico.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>					
<b>COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS</b>					
<b>SUBCOMPONENTE PROCESOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>		<b>META O PRODUCTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA PROGRAMADA</b>
1) POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	1.1	Ajustar la política de administración de riesgos	Mejorar el manual de administración de los riesgos de corrupción	COMITÉ MECI	Enero 31/2026
	1.2	Divulgar en la página Web y/o cartelera Institucional	Documento publicado	RECTORÍA	Enero 31/2026
2) CONSTRUCCIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	2.1	Adoptar el mapa de corrupción de la vigencia inmediatamente anterior	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	RECTORÍA - ASESOR DE APOYO A LA GESTION	Enero 22/2026
3) CONSULTA Y DIVULGACIÓN	3.1	Socialización y aprobación	Aprobar su ajuste mediante acto administrativo	RECTORÍA - ASESOR DE APOYO A LA GESTION	Enero 26/2026
	3.2	Publicar en la Web el mapa de riesgos de corrupción	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción en página de la institución	RECTORIA PAGADURIA	Del 26 al 31 de Enero/2026
4) MONITORIO Y REVISIÓN	4.1	Monitorear periódicamente el cumplimiento de las estrategias del mapa de anticorrupción	Evidenciar a rectoría el cumplimiento del mapa de riesgos	RESPONSABLE DE LOS PROCESOS	Abril 30/2026
5) SEGUIMIENTO	5.1	Realizar el seguimiento al cumplimiento del plan anticorrupción	Verificar la eficiencia de las estrategias	RESPONSABLE DE LOS PROCESOS	Abril 30/2026

**I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO**

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



## **Componente 2: Racionalización de Trámites**



El segundo componente prosigue con la estrategia que ha facilitado a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA BOYACA** a la disminución progresiva de costos, tiempos, documentos, pasos, procedimientos y la creación de nuevos esquemas para mejorar la prestación de los servicios del mismo.

### **Un trámite se caracteriza por cumplir con las siguientes condiciones**

:

- Hay una actuación del usuario (persona natural – persona jurídica) y es oponible (demandable) por el usuario.
- Tiene soporte normativo.
- El usuario ejerce un derecho o cumple una obligación.
- Hace parte de un proceso misional de la entidad.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

- Se solicita ante una entidad pública o un particular que ejerce funciones públicas.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES				
ACCIÓN ESPECÍFICA DE RACIONALIZAR	DESCRIPCIÓN A LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, O PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO/ Y O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
*Extensión de horarios de atención, Reducción de pasos para el ciudadano. *Reducción de actividades en los procedimientos internos, *Reducción de tiempo de duración del trámite, Ampliación de canales de obtención del resultado	Simplificación, optimización, automatización o eliminación de trámites, procesos o procedimientos	Agilidad en el trámite de matrículas y Entrega oportuna de solicitudes, constancias y certificados, etc.	RECTORIA, SECRETARÍA	Enero - Diciembre



## Componente 3: Rendición de Cuentas



La estrategia de Rendición de cuentas es una expresión de control social, comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA** buscando su transparencia para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno. A través del **tercer componente**, se continua con la estrategia que le posibilita al instituto aumentar la confianza con el estado y la sociedad, toda vez que la rendición de cuentas tiene como beneficio la posibilidad de informar desde la fuente principal la gestión y resultados logrados.

El proceso de rendición de cuentas fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes objetivos:

<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO            COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS</b>					
SUBCOMPONENTE PROCESOS		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicar la ejecuciones presupuestales	Garantizar que la comunidad tenga acceso a la información de la institución educativa	PAGADOR	Mensual Trimestral Anual



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Convocar reuniones para rendir cuenta	Permitir que la comunidad opine sobre la gestión de la institución educativa	RECTORÍA	Mensual Trimestral Anual
Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Publicar en cartelera y/o página Web de la Institución la importancia de hacer la rendición de cuentas	Logra que la comunidad tome conciencia y asista a las reuniones de rendición de cuentas	RECTORIA PAGADURIA COORDINACIÓN SECRETARÍA	Mensual Trimestral Anual
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Realiza una evaluación a la gestión institucional	Garantizar el buen funcionamiento de la entidad y transparencia en el manejo de recursos	RECTORÍA	Mensual Trimestral Anual
Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	5.1	Elaborar y publicar el informe de financiero semestral para la vigencia 2026 y atender los requerimientos de información que sobre rendición de cuentas solicite el Consejo Directivo – padres de familia entre otros	transparencia en el manejo de recursos	CONTADORA APOYO AUXILAIR ADMINISTRATIVO	

## Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

Esta estrategia busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Institución Educativa y satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Actividades desarrolladas para definir mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Para garantizar la participación ciudadana en forma real y efectiva.

Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración Pública conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

<b>PLAN DE ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO COMPONENTE 4: ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>					
SUBCOMPONENTE PROCESOS		ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Realizar publicación de los estados financieros en el portal web de la entidad	Publicación página web	RECTORÍA	Enero - diciembre
	1.2	Formulario de satisfacción	Garantizar la satisfacción de usuario	SECRETARÍA	Enero - diciembre
Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Mejorar los canales de atención	Permitirle acceso a todos los ciudadanos por medio de protocolos	RECTORÍA	Enero - diciembre
Talento Humano	3.1	Motivar a los funcionarios	Mejorar el ambiente de trabajo de los funcionarios, para garantizar el buen servicio educativo	RECTORÍA	Anual
Relacionamiento con el ciudadano	4.1	Brindar capacitaciones a los funcionarios	INTEGRAR REDES SOCIALES FACEBOOK, TWITER, INSTAGRAM, Y PAGINA WEB COMO MEDIOS DE COMUNICACION DE INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	RECTORÍA COORDINADORES	Anual

# Componente 5:

## Mecanismos para atender la ley de transparencia y acceso a la información pública

I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

Este componente recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados por la Ley.

Con este elemento, el Instituto potencia la calidad de la información que genera en términos de contenido y formato, para cubrir las demandas de información de los interesados y la población, y asegurar su derecho esencial de acceder a la información pública relacionada con la administración y misión de la institución educativa.

### DEFINICIONES:

**Base de Datos:** Conjunto de datos personales pertenecientes a un mismo contexto y almacenados sistemáticamente para su posterior uso.

**Datos Personales:** Es la información relacionada con las personas físicas, que facilita su identificación mediante la visión global que se desarrolle de estos. De acuerdo con su esencia, los datos personales pueden categorizarse como privados, semiprivados, públicos y sensibles. Además, hay una variedad de tipos de datos personales, que no se restringen únicamente a los datos de identificación, sino que incluyen, laborales, patrimoniales, académicos, ideológicos, de salud, características físicas, vida, costumbres, entre otros.

**Información:** Hace referencia a cualquier expresión o manifestación de saberes como datos, en cualquier formato, que incluya formas textuales, numéricas, gráficas, cartográficas, narrativas o audiovisuales. Esto se puede realizar en cualquier medio, ya sea magnético, en papel, en pantallas de ordenadores, audiovisual u otros estructurados para la recolección, procesamiento, conservación y difusión.

**Información Pública:** Es toda información que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen

**Tablas de Retención Documental:** Serie de documentos ordenados por sus respectivos tipos de documentos, a los cuales se les otorga el tiempo de permanencia en cada fase del ciclo de vida de los documentos

**Tratamiento de Datos o de Información:** Cualquier procedimiento o grupo de acciones relacionadas con datos personales, tales como recopilación, almacenaje, utilización, circulación o supresión.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACCIONES	RESPONSABLE
Elaborar y publicar informe de gestión contractual (Art. 9 de la Ley de Transparencia) en la página web institucional y Secop.	Asesora apoyo a la Gestión Auxiliar administrativo
1. 1. Verificación de registros de contratos en el aplicativo Secop 2. Publicación en la página web del PEI 3. publicación del página web SIEPE 4. verificación de ingreso y actualización de hojas de vida de los funcionarios en el SIGEP las Comunicaciones -	Asesora apoyo a la Gestión Auxiliar administrativo Docente de Informática
Revisar y/o actualizar los instrumentos de gestión de la información: Inventario de activos de información.	Contadora –auxiliar administrativo
Realizar publicación de los estados financieros en el portal web de la entidad.	Apoyo a la gestión –auxiliar administrativo
Manual de Supervisión Socializar y publicar en el portal web de la entidad	Asesor apoyo

## Componente 5: Iniciativas Adicionales

En este componente se relacionan todas las propuestas establecidas en cabeza del Rector de La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA**, que apuntan a prevenir, denunciar y sancionar los actos de corrupción que se puedan generar en la Institución.

### Iniciativas Adicionales

En iniciativa adicional se incluye estrategias de Participación Ciudadana Articulada con el direccionamiento estratégico y la planeación y se contempla acciones frente a la garantía del derecho de participación de los grupos de interés, con los cuales se relaciona la entidad en el marco de su operación en el ciclo de la gestión

**I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO**

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

ACCIONES	RESPONSABLE
Campañas cero papel- Promover la cultura de la integridad y conflicto de intereses	Comunidad educativa
Manejo de medio ambiente- ahorro de energía	Docentes- estudiantes – Rector- administrativos

De acuerdo al documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, las entidades deberán contemplar iniciativas que permitan fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción

## MONITOREO



El plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la institución educativa TÉCNICA BOYACA, será publicado a más tardar el **31 de enero del año 2025**, una vez publicado cada responsable dará inicio a cada una de las acciones contempladas en cada componente. Cada responsable del componente con su equipo o quien delegue deberá monitorear y evaluar cada mes las acciones contenidas en el plan y realizar los tres cargues de información que son requeridos de acuerdo a la ley de transparencia y que deben reposar en la página web de la institución educativa.

## Seguimiento

El seguimiento será responsabilidad del jefe de Control Interno o quien haga sus veces, quien será responsable de verificar y valorar la creación, visibilidad y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como del plan de acción correspondiente, con término en las fechas siguientes:

**I. E.T. BOYACÁ CON TU HUELLA ABRIRÉ MI PENSAMIENTO AL MUNDO**

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen - Ibagué- Tolima

Teléfono: 2628784 Web: [ieboyaca.edu.co](http://ieboyaca.edu.co) Email: [ventanillaunica@ieboyaca.edu.co](mailto:ventanillaunica@ieboyaca.edu.co)



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

Resolución Número 1700-2881 de Noviembre 4 de 2022.

NIT 809.001.576-1 DANE: 173001002173

- Abril 30 de 2026
- Agosto 31 de 2026
- Diciembre 31 de 2026
- 

La fecha de publicación del seguimiento se realizará los primeros diez (10) días hábiles de los meses de mayo, septiembre de 2026, y enero de 2027

**CESAR LEONARDO RIVERA CASTILLO**  
**Rector (E)**